

**EL TRIBUNAL CALIFICADOR DEL PROCESO SELECTIVO PARA LA PROVISIÓN
POR CONCURSO-OPOSICIÓN, EN RÉGIMEN FUNCIONARIAL, DE UNA PLAZA DE
ARQUITECTO/A TÉCNICO/A PARA EL AYUNTAMIENTO DE MIRANDA DE EBRO**

ANUNCIA

1- Que tras el desarrollo y exposición por parte de los aspirantes del 2º ejercicio de la Fase de Oposición, para el procedimiento selectivo de una plaza de Arquitecto Técnico mediante el sistema de Concurso-Oposición realizada el 21 de octubre de 2024, según lo dispuesto en la Base Específica Quinta de la presente convocatoria, el Resultado de los Aspirantes, que han superado el mismo, con un mínimo de 1,20 puntos sobre los 3 puntos que como máximo se otorgan en este ejercicio, son por orden de actuación y llamamiento, los siguientes:

Nº ORDEN	APELLIDOS Y NOMBRE	PUNTUACIÓN
1	De Miguel Herreros, Carlos Alberto	2,7480
2	Ortíz López, Diego	1,8600
3	Santamaría Pérez, Irma	1,6350

2-Lo que se hace público, significándoles que de acuerdo con lo dispuesto en los arts. 121 y 122 de la Ley 39/2015, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, contra la presente resolución, que no pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse recurso de alzada, en el plazo de un mes, ante la Alcaldía. Transcurridos tres meses desde la interposición del recurso sin que haya recaído resolución expresa se podrá entender desestimado el recurso.

Todo ello sin perjuicio de que pueda ejercitar cualquier otro recurso que se estime pertinente.

LA SECRETARIA DEL TRIBUNAL